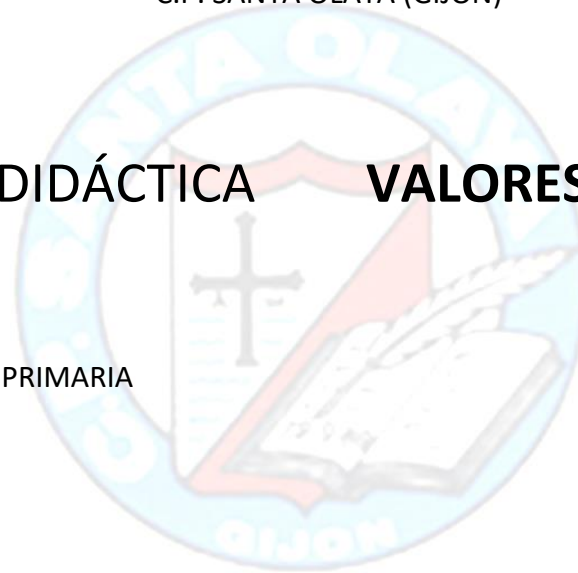


C.P. SANTA OLAYA (GIJÓN)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

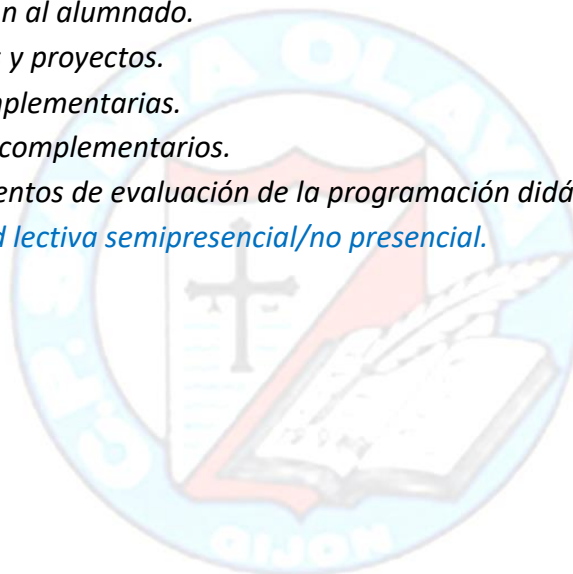
EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 1º



ÍNDICE

1. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.	3
2. Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.	
2.1. Promoción	12
3. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.	13
4. Concreción de planes, programas y proyectos.	17
5. Desarrollo de las actividades complementarias.	18
6. Recursos didácticos y materiales complementarios.	18
7. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.	19
8. Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.	21



1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

(Distribución temporal de los contenidos)

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
Evaluación inicial. 10 sept. – 24 sept. U 1. Yo soy importante 27 septiembre - 5 noviembre	U 3. La familia y los amigos 10 enero - 10 febrero	U 5. Tengo derechos y deberes 19 abril - 12 mayo
U 2. Me entreno 5 noviembre - 10 diciembre	U 4. Me cuidan y me cuido 19 febrero - 1 abril	U 6. Hacia un mundo mejor 12 mayo - 10 junio
Repaso, evaluación trimestral. 13 - 23 diciembre	Repaso, evaluación trimestral. 4 abril - 8 abril	Repaso, evaluación trimestral. 13 - 23 junio.

COMPETENCIAS CLAVE:**CL:** Competencia Lingüística**CMCT:** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**CD:** Competencia digital.**AA:** Aprender a aprender.**CSC:** Competencias sociales y cívicas.**IE:** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**CEC:** Conciencia y expresiones culturales.

U 1. YO SOY IMPORTANTE

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
<p>Bloque 1.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>Bloque 1.2. Crear una imagen positiva de su propia persona tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.</p>	<p>Bloque 1.1.1. Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos.</p> <p>Bloque 1.1.2. Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.</p> <p>Bloque 1.2.1. Nombrar y asumir los rasgos característicos de su personalidad.</p> <p>Bloque 1.2.2. Manifestar verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el trato con respeto en situaciones cotidianas. - Respeto a las personas con las que convive. - Respeto las ideas diferentes de otras personas. - Acepta su personalidad valorando y nombrando sus cualidades y limitaciones. - Reconoce y nombra sus emociones y efectos. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia personal. Aceptación de la propia identidad. Desarrollo de la autonomía personal. Expresión oral positiva de sus propias cualidades y limitaciones. - Personalidad, características y rasgos. Construcción del estilo personal basado en el respeto propio y a las demás personas. Reconocimiento de las propias emociones y sus efectos. - Explicación del significado de respeto. Observación de actuaciones respetables y dignas.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
<p>Bloque 2.1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Bloque 2.2. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.</p>	<p>Bloque 2.1.1. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>Bloque 2.1.2. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.</p> <p>Bloque 2.2.1. Identificar diferentes maneras de ser y actuar respetando las diferencias individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa opiniones, sentimientos y emociones con coherencia, utilizando el lenguaje verbal y no verbal. - Respeto las diferentes formas de ser y actuar del resto de las personas. - Valora las cualidades ajenas apreciando positivamente las diferencias. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal. Elementos presentes. Expresión oral de pensamientos, deseos, sentimientos relacionados con el entorno escolar, familiar o social. - Habilidades emocionales. Descripción de emociones, sentimientos propios. Identificación de emociones en otras personas. Comunicación con la expresión de sentimientos. - Valoración de las cualidades ajenas. Comprensión de otras formas de ser y actuar. Aprovechamiento de la diversidad. Apreciación positiva de las

diferencias culturales.

U 2. ME ENTRENO

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
<p>Bloque 1.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.</p> <p>Bloque 1.2. Crear una imagen positiva de su propia persona tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.</p>	<p>Bloque 1.1.1. Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos.</p> <p>Bloque 1.1.2. Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.</p> <p>Bloque 1.2.1. Nombrar y asumir los rasgos característicos de su personalidad.</p> <p>Bloque 1.2.2. Manifestar verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el trato con respeto en situaciones cotidianas. - Respeto a las personas con las que convive. - Respeto las ideas diferentes de otras personas. - Acepta su personalidad valorando y nombrando sus cualidades y limitaciones. - Reconoce y nombra sus emociones y efectos. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia personal. Aceptación de la propia identidad. Desarrollo de la autonomía personal. Expresión oral positiva de sus propias cualidades y limitaciones. - Personalidad, características y rasgos. Construcción del estilo personal basado en el respeto propio y a las demás personas. Reconocimiento de las propias emociones y sus efectos. - Explicación del significado de respeto. Observación de actuaciones respetables y dignas.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
<p>Bloque 2.1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Bloque 2.2. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.</p>	<p>Bloque 2.1.1. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>Bloque 2.1.2. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.</p> <p>Bloque 2.2.1. Identificar diferentes maneras de ser y actuar respetando las diferencias individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa opiniones, sentimientos y emociones con coherencia, utilizando el lenguaje verbal y no verbal. - Respeto las diferentes formas de ser y actuar del resto de las personas. - Valora las cualidades ajenas 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal. Elementos presentes. Expresión oral de pensamientos, deseos, sentimientos relacionados con el entorno escolar, familiar o social. - Habilidades emocionales. Descripción de emociones, sentimientos propios. Identificación de emociones en otras personas. Comunicación con la expresión de sentimientos. - Valoración de las cualidades ajenas. Comprensión de otras formas de ser y

		apreciando positivamente las diferencias.		actuar. Aprovechamiento de la diversidad. Apreciación positiva de las diferencias culturales.
--	--	---	--	---

U 3. LA FAMILIA Y LOS AMIGOS

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
Bloque 1.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	<p>Bloque 1.1.1. Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos.</p> <p>Bloque 1.1.2. Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el trato con respeto en situaciones cotidianas. - Respeto a las personas con las que convive. - Respeto las ideas diferentes de otras personas. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del significado de respeto. - Observación de actuaciones respetables y dignas.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
Bloque 2.2. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.	Bloque 2.2.2. Valorar las cualidades de otras personas apreciando positivamente las diferencias culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto las diferentes formas de ser y actuar del resto de las personas. - Valora las cualidades ajenas apreciando positivamente las diferencias. 		<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las cualidades ajenas. - Comprensión de otras formas de ser y actuar. Aprovechamiento de la diversidad. Apreciación positiva de las diferencias culturales.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES				
Bloque 3.1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia otras personas y compartiendo puntos de vista y sentimientos.	<p>Bloque 3.1.1. Establecer relaciones de confianza con las personas del entorno para desarrollar proyectos y resolver problemas en colaboración.</p> <p>Bloque 3.1.2. Emplear una actitud abierta hacia todo el alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Practica el compañerismo entre iguales. - Establece relaciones de confianza para resolver conflictos y desarrollar trabajos - Interactúa positiva y 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El compañerismo. Participación en actividades de aula entre iguales. - Relaciones de confianza con personas adultas. Resolución de problemas en colaboración.

	compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.	respetuosamente con sus compañeros en el aula.	IE CEC	
--	---	--	-----------	--

U 4. ME CUIDAN Y ME CUIDO

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
Bloque 1.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	<p>Bloque 1.1.1. Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos.</p> <p>Bloque 1.1.2. Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el trato con respeto en situaciones cotidianas. - Respeto a las personas con las que convive. - Respeto las ideas diferentes de otras personas. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del significado de respeto. - Observación de actuaciones respetables y dignas.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
Bloque 2.1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	<p>Bloque 2.1.1. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>Bloque 2.1.2. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa opiniones, sentimientos y emociones con coherencia, utilizando el lenguaje verbal y no verbal. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal. Elementos presentes. Expresión oral de pensamientos, deseos, sentimientos relacionados con el entorno escolar, familiar o social. - Habilidades emocionales. Descripción de emociones, sentimientos propios. Identificación de emociones en otras personas. Comunicación con la expresión de sentimientos.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES				
Bloque 3.2. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su	Bloque 3.2.1. Identificar a personajes de cuentos que practican el altruismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce e identifica el altruismo. 	CL CD	<ul style="list-style-type: none"> - La educación en valores. El altruismo. Identificación de modelos que

valor.	Bloque 3.2.2. Realizar exposiciones orales sobre el valor de la generosidad.	- Expresa la importancia de la práctica de la generosidad.	AA CSC IE CEC	practican el altruismo. Valoración de la generosidad en el entorno.
---------------	---	--	------------------------	---

U 5. TENGO DERECHOS Y DEBERES

Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
Bloque 1.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	Bloque 1.1.1. Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos. Bloque 1.1.2. Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el trato con respeto en situaciones cotidianas. - Respeto a las personas con las que convive. - Respeto las ideas diferentes de otras personas. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del significado de respeto. Observación de actuaciones respetables y dignas.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
Bloque 2.1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.	Bloque 2.1.1. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. Bloque 2.1.2. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa opiniones, sentimientos y emociones con coherencia, utilizando el lenguaje verbal y no verbal. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal. Elementos presentes. Expresión oral de pensamientos, deseos, sentimientos relacionados con el entorno escolar, familiar o social. - Habilidades emocionales. Descripción de emociones, sentimientos propios. Identificación de emociones en otras personas. Comunicación con la expresión de sentimientos.
BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES				

<p>Bloque 3.1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia otras personas y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p> <p>Bloque 3.3. Comprender la importancia de los derechos del niño y de la niña valorando las conductas que les dan protección.</p>	<p>Bloque 3.1.1. Establecer relaciones de confianza con las personas del entorno para desarrollar proyectos y resolver problemas en colaboración.</p> <p>Bloque 3.1.2. Emplear una actitud abierta hacia todo el alumnado compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.</p> <p>Bloque 3.3.1. Exponer los derechos básicos de la infancia, expresando la necesidad de que se protejan esos derechos y garantizar la ayuda a la población infantil.</p> <p>Bloque 3.3.2. Distinguir las consecuencias de la explotación infantil y la trata de menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Practica el compañerismo entre iguales. - Establece relaciones de confianza para resolver conflictos y desarrollar trabajos - Interactúa positiva y respetuosamente con sus compañeros en el aula. - Conoce y valora algunos derechos de la infancia. - Observa críticamente las consecuencias de la explotación infantil. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El compañerismo. Participación en actividades de aula entre iguales. Relaciones de confianza con personas adultas. Resolución de problemas en colaboración. - Derechos de la infancia: la no discriminación, derecho a la vida, la supervivencia, el desarrollo, la participación. Exposición de los derechos básicos. - Consecuencias de la discriminación, de la explotación infantil, de los malos tratos, de la ausencia de educación. La prevención de las distintas formas de violencia. - Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
--	---	--	--	--

U 6. HACIA UN MUNDO MEJOR				
Criterios de evaluación de área	Criterios de evaluación de nivel	Estándares de aprendizaje (Orientativos)	C.C.	Contenidos
BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA				
Bloque 1.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.	<p>Bloque 1.1.1. Reconocer situaciones en la vida real donde se trata con respeto a todas las personas con las que convivimos.</p> <p>Bloque 1.1.2. Actuar de forma respetable y digna con las personas con las que convive.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el trato con respeto en situaciones cotidianas. - Respeto a las personas con las que convive. - Respeto a las ideas diferentes de otras personas. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del significado de respeto. Observación de actuaciones respetables y dignas.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES				
<p>Bloque 2.1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Bloque 2.2. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.</p>	<p>Bloque 2.1.1. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>Bloque 2.1.2. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.</p> <p>Bloque 2.2.2. Valorar las cualidades de otras personas apreciando positivamente las diferencias culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa opiniones, sentimientos y emociones con coherencia, utilizando el lenguaje verbal y no verbal. - Respeto a las diferentes formas de ser y actuar del resto de las personas. - Valora las cualidades ajenas apreciando positivamente las diferencias. 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p> <p>CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal. Elementos presentes. Expresión oral de pensamientos, deseos, sentimientos relacionados con el entorno escolar, familiar o social. - Habilidades emocionales. Descripción de emociones, sentimientos propios. Identificación de emociones en otras personas. Comunicación con la expresión de sentimientos. - Valoración de las cualidades ajenas. Comprensión de otras formas de ser y actuar. Aprovechamiento de la diversidad. Apreciación positiva de las

diferencias culturales.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

Bloque 3.2. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.

Bloque 3.3. Comprender la importancia de los derechos del niño y de la niña valorando las conductas que les dan protección.

Bloque 3.2.1. Identificar a personajes de cuentos que practican el altruismo.
Bloque 3.2.2. Realizar exposiciones orales sobre el valor de la generosidad.

Bloque 3.3.1. Exponer los derechos básicos de la infancia, expresando la necesidad de que se protejan esos derechos y garantizar la ayuda a la población infantil.

Bloque 3.3.2. Distinguir las consecuencias de la explotación infantil y la trata de menores.

- Conoce e identifica el altruismo.
- Expresa la importancia de la práctica de la generosidad.

- Conoce y valora algunos derechos de la infancia.
- Observa críticamente las consecuencias de la explotación infantil.

CL
AA
CSC
IE
CEC

- La educación en valores. El altruismo. Identificación de modelos que practican el altruismo. Valoración de la generosidad en el entorno.
 - Consecuencias de la discriminación, de la explotación infantil, de los malos tratos, de la ausencia de educación. La prevención de las distintas formas de violencia.
 - Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
- Educación vial. Normas. Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico. Valoración de las consecuencias que pueden provocar los accidentes de tráfico.

2. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación directa. ➤ Trabajo de investigación ➤ Pruebas orales. ➤ Pruebas escritas. ➤ Exposición oral ➤ Carpeta de trabajos/Libreta. ➤ Diario de clase. ➤ Rúbricas de la unidad. ➤ Mapas conceptuales ➤ Trabajo de investigación ➤ Lista de cortejo ➤ Proyecto ➤ Maquetas, dibujos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación inicial. ➤ Observación sistemática. ➤ Análisis de las producciones. ➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones) ➤ Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones) ➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo. ➤ Boletines informativos para los padres. ➤ Desempeño de alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa: <p>1º de primaria.</p> <p>La nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 30% Pruebas, rúbricas ○ 30% Trabajo en clase. ○ 15% Trabajo en casa. ○ 20% Actitud. <p>El registro de las calificaciones y de la información recogida, se pasará al cuaderno del docente. Se calificará cada unidad teniendo en cuenta los resultados obtenidos y el trabajo diario.</p> <p>Se buscará el dominio de la materia y también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>

2.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición

de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

3. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Tal y como establece el DECRETO 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la misma y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un Plan de Refuerzo para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

APOYO ORDINARIO: el equipo directivo organizará los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades y reforzar así aprendizajes básicos.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando PTIs para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo:

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.
- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

APOYO ESPECIALIZADO: se formarán grupos reducidos dentro o fuera del aula para los alumnos de NEE con el fin de reforzar aprendizajes instrumentales, organizando estos agrupamientos fundamentalmente en Matemáticas y Lengua Castellana. El profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos conforme a las siguientes prioridades:

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Alumnado incorporado a programas singulares de atención a la diversidad desarrollado por el centro.

Asimismo, este profesorado realizará funciones de asesoramiento y apoyo en la planificación de actividades y materiales para la atención a la diversidad del alumnado.

AULA DE ACOGIDA: su objetivo es garantizar el aprendizaje intensivo de la lengua castellana y el acceso a las áreas instrumentales básicas, al alumnado extranjero de incorporación tardía al sistema educativo, incorporado como máximo 3 cursos académicos desde la fecha de inicio de las actividades lectivas de cada curso.

AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA: los destinatarios serán las alumnas o alumnos recién incorporados, a partir de tercero de Educación Primaria, que presenten un nivel nulo o muy bajo de competencia lingüística de español. Se podrán organizar en tres niveles, no siendo imprescindible la organización de los tres de manera simultánea, e impartir hasta diez horas de español como segunda lengua en el centro. El objetivo será alcanzar un nivel básico de español que permita el acceso al currículo y la relación adecuada con profesorado e iguales.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO: Con carácter general el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español se incorporará al curso que le corresponda por edad. Después de la evaluación inicial se podrán proponer, con carácter excepcional, medidas de flexibilización de la escolarización para el alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, pudiendo ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad.

FLEXIBILIZACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN PARA ALUMNADO CON NEE: consiste en la permanencia extraordinaria un año más en la etapa, sin perjuicio de la repetición ordinaria. Su finalidad es favorecer la integración social y educativa del alumnado con NEE.

AMPLIACIÓN CURRICULAR: dirigida al alumnado de altas capacidades. Consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumno concreto al que se le aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender.

AULAS HOSPITALARIAS: su finalidad es facilitar el proceso educativo al alumnado que por motivos graves de salud tenga que interrumpir la asistencia a las clases superando un mes y medio. Se centrará en los contenidos de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y primera Lengua Extranjera. El profesorado del área elaborará un plan de trabajo que priorice los contenidos imprescindibles para seguir aprendiendo y diseñará las actividades que faciliten el desarrollo de dicho plan.

DESDOBLE DE GRUPOS: siempre que exista disponibilidad horaria del profesorado especialista de Lengua Inglesa, se podrán desdoblar, en algunas sesiones, los grupos con el fin de facilitar la vertiente práctica de los aprendizajes.

El procedimiento a seguir con los alumnos que en cualquier momento de su escolarización empiezan a presentar algún tipo de dificultad para adquirir los contenidos escolares será el siguiente:

1º- El tutor o el maestro que imparta docencia al grupo implementará en el aula las medidas de atención individual que considere pertinentes para dar respuesta a esta necesidad, informando de dichas medidas al Equipo Directivo. En este proceso podrá pedir asesoramiento al resto del profesorado, al Equipo Directivo y/o a la Unidad de Orientación.

2º- En el centro se han establecido, como se mencionó anteriormente, medidas organizativas para atender a la diversidad de manera ordinaria y como dispositivo de prevención de las dificultades de aprendizaje.

En algunos casos las necesidades observadas pueden ser derivadas de las condiciones socio familiares, en cuyo caso se podrán arbitrar medidas de compensación educativa dentro del aula. Algunas de estas medidas pueden requerir la intervención del Equipo Directivo (por ej. Becas de comedor o préstamo de libros, colaborar con las familias en la tramitación de ayudas...etc.), o de otros profesionales.

En ambos casos será necesario que el tutor establezca cauces fluidos de comunicación con las familias de estos niños con el fin de darles orientaciones dirigidas a mejorar la situación educativa de sus hijos.

Al finalizar el curso el tutor/a del alumno recogerá en los documentos de evaluación las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes con el fin de que el profesor del siguiente curso o ciclo pueda seguir implementando las medidas ya iniciadas.

3º- Cuando las medidas adoptadas por el tutor y el resto de profesorado que dan clase al grupo de alumnos no sean suficientes el Equipo Docente valorará la conveniencia de solicitar la Evaluación Psicopedagógica del Alumno en el caso de que se considere que el niño puede presentar Necesidades Educativas Específicas de apoyo. La demanda de evaluación la hará el tutor, tras abordar la problemática con la orientadora, mediante el documento existente en el centro y que entregará a Jefatura de Estudios. Se entregará copia a la Orientadora del centro.

Cuando un alumno presente un rendimiento por encima de la media el Equipo Docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer o ampliar el currículo de estos alumnos. Si estas medidas no resultan suficientes y el Equipo Docente considera que el alumno puede presentar Altas Capacidades realizarán una demanda de Evaluación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

NEE. 2 alumnos	NEAE						
	ALTAS CAPACID.	D. APRENDIZAJE	C. ESCOLARES	Hª PERSONAL	I. TARDÍA	PERMANENCIA N	A. PENDIENTES

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	Retroalimentación constante. Apoyo ordinario.
ACTIVIDADES DE REFUERZO	Utilización de materiales e instrumentos. Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula.
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN	Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula.

4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

<i>PLANES Y PROYECTOS</i>	<i>CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</i>
<i>PLEI</i>	Lecturas: “El Emocionario”
<i>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</i>	Juegos didácticos interactivos relacionados con cada unidad.
<i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	Resolución de conflictos entre iguales

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

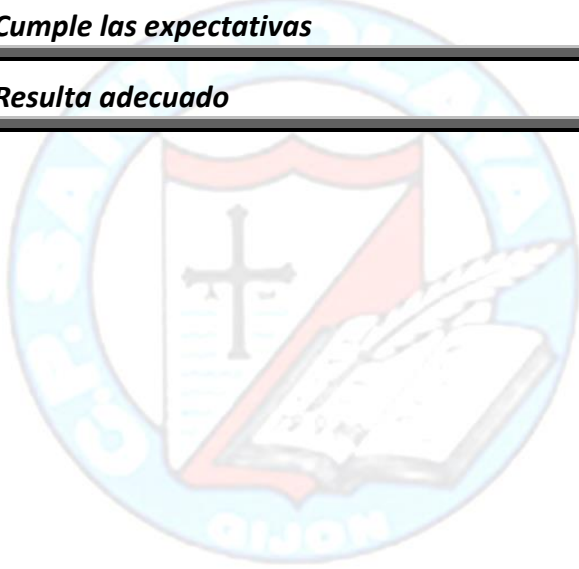
<i>RECURSOS Y MATERIALES</i>	<i>INSTALACIONES.ESPACIOS</i>
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Currículo ➤ Libro del alumno, fichas. ➤ Cuadernos de trabajo ➤ Material de escritura ➤ Diccionario ➤ Ordenadores ➤ PDI ➤ Juegos didácticos ➤ Materiales disponibles en el aula ➤ Materiales disponibles en la biblioteca ➤ Folletos publicitarios, periódicos... ➤ Otros <p>RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Biblioteca del centro ➤ Biblioteca del aula ➤ Biblioteca Natahoyo ➤ Internet ➤ Otros 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula de 1º ➤ Aula TIC ➤ Biblioteca

7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

INDICADORES DE LOGRO	INADECUADO 1	POCO ADECUADO 2	ADECUADO 3	MUY ADECUADO 4
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:

		RESULTADOS
De 1 a 10	Plan de mejora	
De 10 a 18	Mejorar los puntos débiles	
De 18 a 28	Cumple las expectativas	
De 28 a 32	Resulta adecuado	
PROPUESTAS DE MEJORA:		



9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente. Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

